

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

5390 CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A.

Anuncio de reducción y aumento de capital.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 319 y concordantes del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas con carácter de Universal de la Sociedad CIUDAD DEL MOTOR DE ARAGÓN, S.A., en fecha 23 de mayo de 2019, válidamente constituida, adoptó por unanimidad de los accionistas presentes y representados en la Junta General determinados acuerdos, entre otros, los que se detallan a continuación:

- Reducir el capital social para la compensación de pérdidas acumuladas por importe de 8.110.961,04 euros, que se efectuará mediante la modalidad de reducción del valor nominal de sus acciones que pasarán de 12,13 euros a 9,37 euros, de valor nominal unitario, cada una de ellas.

Tras la reducción de capital, el capital social ascenderá a la cantidad 27.536.124,98 euros, dividido en 2.938.754 acciones de 9,37 euros de valor nominal unitario, numeradas correlativamente de la 1 a la 2.938.754, ambas incluidas.

- Aumentar el capital social por importe de 8.399.998,86 euros, mediante la emisión de 896.478 nuevas acciones nominativas de la misma clase y serie de las actualmente en circulación de 9,37 euros de valor nominal unitario y numeradas de la 2.938.755 a la 3.835.232 ambas incluidas.

La Junta General acuerda modificar en consecuencia de los acuerdos aprobados, el artículo 5.º de los Estatutos Sociales, a fin de recoger la nueva cifra del capital social y adaptarlo a la nueva situación del capital.

Alcañiz, 13 de junio de 2019.- La Presidenta, Marta Gastón Menal.

ID: A190037108-1